



CÓDIGO DE CLIENTE

A.R. - CARTA DOCUMENTO

REMITENTE

N° A.R. (Troquel T&T)

DESTINATARIO

OFICINA DE GESTION ASOCIADA DEL TRABAJO 3
Expte. 156/23

SRES. GCQ & ASOC. SAS

CRISOSTOMO ALVAREZ 535 PISO 4°

DOMICILIO AVDA JULIO A. ROCA 721

CÓDIGO POSTAL LOCALIDAD PROVINCIA
4000 S. M. DE TUCUMAN TUCUMANCÓDIGO POSTAL LOCALIDAD PROVINCIA
C1067ABC CIUDAD AUTONOMA BS AS BS. AIRES**RECIBI CONFORME EL ENVÍO REFERENTE A ESTE AVISO**

FECHA

FIRMA DEL DESTINATARIO

HORA

ACLARACIÓN FIRMA DESTINATARIO

SELLO
OFICINA
ORIGEN

FIRMA EMPLEADO QUE ENTREGA Y N° DE LEGAJO

SELLO
OFICINA
DESTINOOBLEA SUPERIOR
DE ETIQUETA T&T**CARTA DOCUMENTO**

REMITENTE

DESTINATARIO

OFICINA DE GESTION ASOCIADA DEL TRABAJO 3
Expte. 156/23

SRES. GCQ & ASOC. SAS

DOMICILIO
CRISOSTOMO ALVAREZ 535 PISO 4°DOMICILIO
AVDA. JULIO A. ROCA 721CÓDIGO POSTAL LOCALIDAD PROVINCIA
4000 S. M. DE TUCUMAN TUCUMANCÓDIGO POSTAL LOCALIDAD PROVINCIA
C1067ABC CIUDAD AUTONOMA BS AS BUENOS AIRES**REF.: JUICIO: ABRAHAM VICTOR ORLANDO c/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A S/ INDEMNIZACION POR FALLEC. TRABAJADOR.EXPTE. N°156/23.**

Datos de contacto: cel: 381-5557444; mail: atencioneat3@justucuman.gov.ar; ubicación: Crisóstomo Álvarez n° 535, 4° piso.

En los autos de la referencia que tramitan por ante la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 3 del Centro Judicial Capital, se ha dispuesto notificar a Ud. el siguiente proveído: /// San Miguel de Tucumán, mayo de 2026. A la presentación de la letrada Rosa Alaniz 1) Se tiene presente el informe que antecede y a conocimiento de las partes. 2) A la sustanciación de planilla de intereses, de momento no ha lugar. Previamente y conforme a las constancias de autos corresponde INTIMAR a GCQ & ASOC. SAS, con domicilio en Cerrito 512, piso 4to de la C.A.B.A, la que actúa en representación de la Superintendencia de Seguros de la Nación, administradora legal del Fondo de Reserva de la LRT (art. 34 de la Ley 24.557 y en mérito a la Res. SSN N° 105/2026), para que en el plazo de VEINTE DÍAS se apersona en el presente juicio a estar a derecho y constituir domicilio digital, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 22 del CPL (Art. 22.- Incomparecencia. Abandono del juicio. Cuando la parte legalmente citada no comparece, las sucesivas notificaciones se efectuarán en los estrados digitales del juzgado, con excepción de la apertura a prueba, la audiencia de conciliación, la sentencia definitiva y el auto que ordene sacar a remate los bienes embargados) y de continuar con el presente proceso judicial según su estado. A tales efectos, dispongo LIBRAR CÉDULA LEY 22.172, autorizando para su diligenciamiento a la letrada Rosa Alaniz MP 3642 y/o Walter Guido Ibañez MP 4092 y/o quienes ellos mismos designen. 3) Asimismo, y sin perjuicio de lo dispuesto anteriormente, corresponde LIBRAR OFICIO al Poder Judicial de la Nación - Juzgado Comercial N°10 - Secretaría N° 20 (JUICIO: SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN C/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGO DEL TRABAJO S.A S/ LIQUIDACIÓN JUDICIAL DE ASEGURADORAS EXPTE. N° 1974/2026), a fin de poner en conocimiento de la presente causa y lo aquí proveído. Se informa al Juzgado oficiado que podrá contestar el oficio vía correo electrónico a la siguiente dirección: atencioneat3@justucuman.gov.ar. A tales efectos, y una vez firmado digitalmente el oficio, deberá remitirse el mismo, a través del correo institucional de esta oficina de Gestión Asociada, hacia la casilla, jncomercial10.sec20@pjn.gov.ar. 156/23 - BGE - Juzgado del Trabajo VIII nom Actuación firmada en fecha 04/05/2026. Fdo: FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique - Juez - ///San Miguel de Tucumán, mayo de 2026. A la presentación del letrado Walter G. Ibañez Atento a lo solicitado dispongo NOTIFICAR la providencia del 04/05/2026, a la razón social GCQ & ASOC. SAS mediante carta documento a cargo del peticionante, art. 200 del CPCyC. . . Su expedición se hará por la parte interesada con certificación de la Secretaría Coordinadora del área. 156/23. Juzgado del Trabajo VIII nom. Actuación firmada en fecha 05/05/2026. Fdo: FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique - Juez -. San Miguel de Tucumán, junio de 2026. A la presentación del letrado Walter Ibañez. Se tiene presente el nuevo domicilio denunciado en relación a GCQ & Asociados SAS, se deja constancia de ello en SAE. A lo demás, deberá tener presente la autorización del 05/05/2026, por lo tanto, proceda a la confección de la CD correspondiente. Juzgado del Trabajo VIII nom Actuación firmada en fecha 08/06/2026. Fdo. Dr. FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique (Juez). QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.----

Doble por aquí

Doble por aquí

CLIENTE CORPORATIVO

MARIA(ALEJANDRA) MOYANO
SECRETARIA JUDICIAL - COORDINADORA
GEAT N° 3

4010905110



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3


ACTUACIONES N°: 156/23



H105036250602

JUICIO: ABRAHAM VICTOR ORLANDO c/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A s/ INDEMNIZACION POR FALLEC. TRABAJADOR. EXPTE. N.º: 156/23. Juzgado del Trabajo VIII nom

NOTA ACTUARIAL: En fecha 12/06/2026, comparece el letrado IBAÑEZ WALTER GUIDO, DNI N° 17.859.706, quien retira Cartas Documento previamente controladas y firmadas por Coordinación del Área de Ejecución. Las mismas se digitalizan y adjuntan a la presente nota, firmando el compareciente de conformidad. **San Miguel de Tucumán, 12 de junio de 2026 MVC.Juzgado del Trabajo VIII nom**


WALTER GUIDO IBANEZ
ABOGADO
MAT. FED. T° 97 F° 100
MAT. PROV. 4092 L° J F° 77
MAT. CONC. 601 L° 01 F° 17

DNI. 17.859.706



REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

7859706



Apellido / Surname
IBAÑEZ


Nombre / Name
WALTER GUIDO

Sexo / Sex Nacionalidad / Nationality Ejemplar
M **ARGENTINA** **B**

Fecha de nacimiento / Date of birth
20 NOV/ NOV 1966

Fecha de emisión / Date of issue
24 ABR/ APR 2014

Fecha de vencimiento / Date of expiry
24 ABR/ APR 2029


FIRMA IDENTIFICADOT SIGNATURE

Documento / Document

17.859.706

Tramite N° / Of. ident.

00261155024
8125



